

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 208 Fecha Estado: 2/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180040400	Verbal	IDALY ARCILA MARTINEZ	VICTOR RAUL URIBE MONSALVE	Auto corre traslado de la rendición de cuentas. Incorpora respuesta allegada por la Cámara de Comercio.	01/12/2022		
05001310301320210016000	Verbal	BANCOLOMBIA SA	PERSONAL EXPRESS S.A.S	Auto resuelve solicitud Ordena aprehensión y entrega de vehículos.Comisiona a la Policía Nacional Seccional Automotores SIJIN. Nombra secuestre.	01/12/2022		
05001310301320220039600	Tutelas	FABIAN ANDRES VALDERRAMA CEDEÑO	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia Niega por hecho superado. Ordena notificar.	01/12/2022		
05001310301320220039900	Verbal	ROBERTO JOSE SALCEDO CANTILLO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	01/12/2022		
05001310301320220040500	Verbal	YONY ALEJANDRO GONZALEZ JARABA	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	01/12/2022		
05001310301320220040800	Verbal	MARIA LORENA JARAMILLO TORRES	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	01/12/2022		
05001310301320220040900	Divisorios	ORLANDO DE JESUS MORA RICARDO	TULIO MARIO BETANCUR TAPIAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	01/12/2022		
05001310301320220041000	Divisorios	GABRIEL ORLANDO CANO CANO	MANUEL SALVADOR CANO ORREGO	Auto requiere parte demandante, previo estudio admisión	01/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)